



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

5931 Anuncio de la Resolución de 24 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, E-S Subestación Espinardo "El Palmar-Murcia 1" y Nueva Subestación de 220 kV ST Espinardo, situados en el término municipal de Murcia (Expte. EIA20250024).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 24 de noviembre de 2025, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de Línea Eléctrica a 220 kV, doble circuito, E-S Subestación Espinardo "El Palmar – Murcia 1" y Nueva Subestación de 220 kV ST Espinardo, situados en el término municipal de Murcia, promovidos por Red Eléctrica de España, S.A.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897353M1764061246721RL

Murcia, 25 de noviembre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.